



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Carretera Ixtepec - Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de abril del año dos mil veintuno, día y hora señalada para que tenga veriflcativo vía electrónica, la Reunión extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente del Consejo Académico; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica, L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandro, Jefe de Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; L. E. Meily Castro López, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor; Lic. Erick Olivera Venegas en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; Lic. Liliana Hernández García en representación del Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Oaxaca, como invitados.

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su carácter de Presidente del Consejo Académico da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- (dos) Verificación del Quórum requerido.- (tres) Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 17 de marzo de 2021.- (cuatro) Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 08 de abril de 2021.- (cinco) Aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias

Mario Arciga

[Signature]

Empresariales 2021-2024.- **(seis)** Resultado para el otorgamiento del estímulo académico del 2do trimestre 2020.- **(siete)** Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 4to. Trimestre del ejercicio 2020.- **(ocho)** Presentación y aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2021.- **(nueve)** Designación y/o ratificación de los integrantes de las Comisiones y Comités de la Universidad.-----

Mario Caga

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 17 de marzo de 2021.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2021.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En el punto número cuatro.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 08 de abril de 2021.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de abril de 2021.-----

[Handwritten signature]

Aviso Por favor

En el punto número cinco. - Aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Empresariales 2021-2024.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros para su aprobación el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Empresariales 2021-2024 de la Universidad del Istmo, requisito necesario para las carreras que deseen solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Empresariales 2021-2024 de la Universidad del Istmo en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el punto número seis.- Resultado para el otorgamiento del estímulo académico del 2do trimestre 2020.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal académico correspondiente al 2do. trimestre 2020, como se describe a continuación:-----

Ignacio Luna Espinoza	27 puntos
Jorge Fernando Luna Hernández	25 puntos
Antonio Salazar Campos	23 puntos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Juanelly Marín Velázquez	23 puntos
Ubaldo Jerónimo Carrera	21 puntos
José Luis Sánchez López	21 puntos
Juan Carlos Cozatl Cabrera	21 puntos

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al segundo trimestre 2020 los CC. Ignacio Luna Espinoza, Jorge Fernando Luna Hernández, Antonio Salazar Campos y Juanelly Marín Velázquez. **El Consejo Académico, previo análisis de las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico, aprueba por unanimidad que se le otorgue el estímulo correspondiente al segundo trimestre 2020 al profesor Ignacio Luna Espinoza, quien ocupó el primer lugar. Sin embargo, por mayoría de votos, el Consejo Académico no otorgo su aprobación a la propuesta de Estímulos al Personal Académico del segundo y tercer lugar debido a la falta de claridad en la evaluación correspondiente al segundo trimestre del año 2020. Por lo anterior, el Consejo Académico solicita al Comité de Estímulos Académicos verificar el resultado de la evaluación.**-----

En el punto número siete.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 4to. Trimestre del ejercicio 2020.- Continuando con el orden del día, el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, presenta a los miembros del Consejo Académico los Estados Financieros del 4to. trimestre del ejercicio 2020 que emite la Comisión de Finanzas:-----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.
(Cantidades expresadas en miles de pesos) -----

A) Efectivo y Equivalentes. - Importan la cantidad de \$23,004.25, refleja la disponibilidad inmediata de los recursos financieros y representa el 7.54% del total de los activos, importe que se tiene disponible para cubrir con los compromisos contraídos. -----

B) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. - Importa la cantidad de \$1,941.76, el cual representa el 0.64% del total de activos. Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Universidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se trata de adeudos por gastos a comprobar, impuestos por acreditar y gastos pendientes de regularización presupuestal. -----

C) Derechos a recibir bienes o servicios. - Importa la cantidad de \$903.09, el cual representa un 0.30% del total de activos. Representa el anticipo entregado previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se trata de anticipos a proveedores y/o contratistas pendientes por amortizar. -----

D) Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo. - Importa la cantidad de \$145.81, el cual representa el 0.05% de los activos. Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Universidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Se trata de proveedores a quienes se les pagó y no entregaron los bienes adquiridos; estos casos se encuentran en jurídico. -----

E) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. - Importa la cantidad de \$240,807.27 el cual representa el 78.97% de los activos. Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; incluyendo obras en proceso. -----

F) Bienes muebles. - Importa la cantidad de \$58,896.80, que representa el 19.32% de los

Mario Aguado

[Signature]

activos. Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Universidad. Principalmente equipos de laboratorio, equipo de cómputo, equipo de transporte y mobiliario. -----

G) Activos intangibles. - Importa la cantidad de \$140.60, que representa el 0.05% del total de activos. Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Principalmente licencias de software y aplicaciones informáticas. -----

H) Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes. - Importa la cantidad de (\$20,923.16), y representa el 6.86% del total de activos. Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. -----

El total de bienes y derechos a favor de la Universidad al día 31 de diciembre del 2020, asciende a la cantidad de \$ 304,916.41 representa el 100% de los activos que posee la Institución. -----

D) Cuentas por pagar a corto plazo. - Importan la cantidad de \$18,720.41 equivalente al 6.14% del total del pasivo y patrimonio. Representa el monto de los adeudos de la Universidad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra principalmente por pagos pendientes a proveedores, impuestos y cuotas de seguridad social pendientes de pago e ingresos propios pendientes por concentrar y/o aplicar. -----

E) Donaciones de capital. - Importa la cantidad de \$241.00 y equivale al 0.08% del total del pasivo y patrimonio. Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas por la Universidad y que son necesarias para su funcionamiento. -----

F) Actualización de la hacienda pública/patrimonio. - Importa la cantidad de \$4,930.02 y equivale al 1.64% del total del pasivo y patrimonio. Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio de la Universidad reconocido contablemente. -----

G) Resultados de ejercicios anteriores. - Importa la cantidad de \$121,646.76 y equivale al 40.57% del total del pasivo y patrimonio. Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. -----

H) Revalúos. - Importa la cantidad de \$121,729.54 y equivale al 40.60% del total del pasivo y patrimonio. Representa el importe de la actualización acumulada del valor de los bienes inmuebles. -----

I) Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores. - Importa la cantidad de \$15,472.30 y representa el 5.16% del total del pasivo y patrimonio. Representa la afectación a resultados de ejercicios anteriores. -----

J) Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro). - Importa la cantidad de \$22,176.40 y equivale al 7.27% del total del pasivo y patrimonio. Representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes. -----

El valor total del patrimonio de la Universidad, incluyendo el resultado del ejercicio al día 31 de diciembre del 2020, asciende a la cantidad de \$286,196.01 y representa el 93.86% de los del total del pasivo y patrimonio de la Institución. -----

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 -----

A) Ingresos. - Al cuarto trimestre de 2020, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$ 128,837.04. Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas). -----

Mario Leyald

Alfonso Flores

[Handwritten signature]

B) *Egresos.* - Importa la cantidad de \$ 106,660.64 que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al cuarto trimestre de 2020. -----

C) *Resultado del Periodo.* \$ 22,176.40 que se refleja en el estado de actividades como ahorro neto del ejercicio correspondiente al cuarto trimestre de 2020. -----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondiente al 4to. Trimestre de 2020, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

En el punto número ocho.- Presentación y aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2021.- El Dr. Modesto Seara Vázquez, presenta a los consejeros la propuesta del Plan de Austeridad y Ahorro 2021 como se describe a continuación:-----

CONSIDERANDO-----

Que la Universidad del Istmo es una Institución Pública y Oficial de Educación Superior que existe para formar profesionales altamente capacitados que ayuden a contribuir mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del país; despertando en los individuos el amor y el respeto al trabajo y el medio ambiente, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y corresponsabilidad social. Que la Universidad del Istmo, conforme a las disposiciones legales ha tomado las medidas necesarias para el adecuado ejercicio del gasto, atendiendo a la temporalidad del mismo y los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, economía, honradez y transparencia, no omitiendo manifestar que se implementan acciones conforme a los principios éticos de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. Que la Universidad del Istmo está comprometida con la transparencia, el correcto uso de sus recursos y mantiene un estricto sistema de control, tanto en la planeación como en el control del gasto, es auditada de manera interna y externa, su presupuesto es sometido a la aprobación del Gobierno del Estado (Secretaría de Administración y Secretaría de Finanzas), hay un doble control, por parte del H. Consejo Académico de la Universidad y del Gobierno del Estado, que lo envía al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Que la nueva administración del país ha manifestado la necesidad de hacer más eficiente el gasto público y aplicar programas de austeridad y ahorro en todas las instituciones del país; por lo que la Universidad del Istmo, sin afectar sus funciones sustantivas, no puede ser ajena a los esfuerzos para mejorar la calidad de la inversión pública. Se expide el siguiente. -----

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2021-----

JUSTIFICACIÓN: I. La Universidad del Istmo es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 18 de junio de 2002. II. Por la naturaleza de sus funciones como organismo descentralizado, la Universidad del Istmo tiene autonomía de gestión en términos de los artículos 31 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 63 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. III. Acorde con las políticas de austeridad impulsadas por el Gobierno Federal y Estatal, se realizará un análisis de todos los aspectos del quehacer institucional en los cuales pueda ser posible un ajuste financiero, sin detrimento de la calidad de los servicios educativos hasta ahora aplicados. IV. De conformidad al anexo de ejecución del convenio celebrado por el Ejecutivo Federal; a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado libre y Soberano de

Mario Olayo C.

Alfonso Flores Her

[Handwritten mark]

Oaxaca, y la Universidad del Istmo; se obliga a dar cumplimiento en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. V. Emanado del contexto, se plantea una serie de medidas adicionales para continuar promoviendo y realizando el ahorro en la aplicación de los recursos institucionales, esto sin descuido del impacto en las funciones sustantivas de la Universidad del Istmo. DISPOSICIONES GENERALES: I. Las disposiciones de austeridad y ahorro expresadas en este plan, entrarán en vigor a partir de la fecha de autorización ante el Consejo Académico de la Universidad del Istmo; para su aplicación a las funciones sustantivas de la Universidad que tienen como finalidad generar ahorros en el presupuesto asignado 2021. II. La Universidad del Istmo como ejecutora del ejercicio de su presupuesto, deberá tomar medidas conducentes para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar la operación de sus programas sustantivos, así como el cumplimiento de las metas y programas establecidos para 2021. III. El ejercicio del presupuesto institucional se mantendrá con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, así como en lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma; ajustándose a los importes expresados en el calendario autorizado.

-----POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, PRESTACIONES Y ESTÍMULOS-----

I. Durante 2021 no habrá creación de nuevas plazas, con excepción de las que habrán de destinarse a la atención de nueva infraestructura, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente y la autorización de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

II. Se respetará únicamente el incremento salarial anual de acuerdo al otorgado a la Universidad Nacional Autónoma de México, como se ha venido realizando en años anteriores.

III. No se otorgarán compensaciones extraordinarias a las ya definidas, a excepción de las que surjan por nuevos cargos públicos o actividades puramente indispensables para el óptimo funcionamiento de la Universidad del Istmo.

IV. En el esquema de remuneraciones y pagos al personal, nadie percibirá un sueldo mayor al Presidente de la República Mexicana, esto en armonía con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

-----POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS Y MATERIALES DE CONSUMO-----

I. No se realizará adquisición de vehículos, con excepción a los que se deriven de necesidades estrictamente indispensables en la Universidad del Istmo.

II. No habrá gastos extraordinarios por mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.

III. No habrá remodelaciones en oficinas administrativas, sólo se realizará el mantenimiento necesario para incrementar y mantener la vida útil, atender necesidades estructurales o de urgencia.

IV. Se continuará priorizando la construcción y remodelaciones en aulas, laboratorios,

Mariano Ojeda
Alfonso Flores
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

talleres y demás espacios de apoyo donde se realicen actividades académicas, para incrementar su capacidad de atención a la matrícula.-----

V. No se realizará incremento alguno en los importes autorizados para viáticos.-----

VI. La adquisición de equipo y mobiliario será autorizada únicamente para nueva infraestructura y para sustituir equipo y mobiliario dañado.-----

VII. Se promoverá de manera frecuente el uso de los medios electrónicos como vía de información y comunicación de manera interna, esto con la finalidad de reducir los gastos de papelería e impresión.-----

VIII. No se autorizará, el uso de la telefonía institucional como medio de comunicación para uso personal, a excepción de alguna urgencia.-----

IX. No se autorizará la adquisición de nuevas líneas de telefonía celular distintas a las que ya se encuentran en funcionamiento.-----

X. No habrá incremento en los gastos destinados a publicidad o avisos institucionales.-----

XI. Se fortalecerá las medidas en materia de ahorro, responsabilidad y protección al medio ambiente, el suministro de energía eléctrica y de agua, que contempla al menos los siguientes puntos: a) Apagar en horas inhábiles la iluminación, así como evitarla en horarios donde se puede utilizar la luz natural. b) Apagar los equipos que no estén en uso en talleres, oficinas, aulas y demás instalaciones. c) Se continuarán las adecuaciones para la captación y ahorro de agua, así como para suprimir y eliminar fugas. d) Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas con la finalidad de detectar anomalías que pudieran generar un mayor consumo de energía eléctrica. e) Supervisar el uso y aplicación de materiales de limpieza, así como promover el uso moderado de agua en dichas actividades.-----

El titular de la Universidad del Istmo será el responsable de la aplicación de las medidas enunciadas, los Vice-Rectores, los Jefes de Departamentos y Jefes de Áreas serán los responsables de coordinar y supervisar las acciones descritas. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba por unanimidad la Propuesta y Ratificación del Plan de Austeridad y Ahorro 2021, como se describió anteriormente.**-----

En el punto número nueve.- Designación y/o ratificación de los integrantes de las Comisiones y Comités de la Universidad.- Toma la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández y comenta al pleno que es necesario ratificar las Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo, debido a los sabáticos y renunciaciones de integrantes de los mismos, por tal motivo se procede a nombrar a los integrantes que formaran parte de las comisiones y comités como se detalla a continuación.-----

- **COMITÉ DE OBRAS.-** Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente forma: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Secretario; M. en A. Miguel Alberto Cano Lupian, Vocal; M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocal; L.C.E. Verónica Esteva García, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesor. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Obras que queda conformado de la siguiente manera:** L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Secretario; M. en A. Miguel Alberto Cano Lupian, Vocal; M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocal; L.C.E. Verónica Esteva García, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesor.-----

Mario Aguila

Alfonso Flores

[Handwritten signature]

- **COMITÉ DE CONTROL INTERNO.-** Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente forma: Dr. Modesto Seara Vázquez, Presidente; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente Suplente; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vocal Ejecutivo; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Vocal Ejecutivo suplente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal A; L.C. Ana Mayra Miguel Sánchez, Suplente Vocal A; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Vocal B; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Suplente Vocal B; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Coordinador del Comité de Control Interno; L.D. Rosa Elba López Antonio, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; L.A.E. Jorge Luis Vázquez Martínez, Enlace de Administración de Riesgos; C. Juventino Gómez Marín, Asesor. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Control Interno que queda conformado de la siguiente manera: Dr. Modesto Seara Vázquez, Presidente; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente Suplente; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vocal Ejecutivo; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Vocal Ejecutivo suplente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal A; L.C. Ana Mayra Miguel Sánchez, Suplente Vocal A; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Vocal B; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Suplente Vocal B; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Coordinador del Comité de Control Interno; L.D. Rosa Elba López Antonio, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; L.A.E. Jorge Luis Vázquez Martínez, Enlace de Administración de Riesgos; C. Juventino Gómez Marín, Asesor.**-----
- **COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-** Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente forma: L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidente; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretario Técnico; L. C. E. Claudia Hernández Cela, Vocal A; Lic. Omar Sarmiento Cruz, Vocal B; L. C. P. Yesenia García Palacios, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal D; L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Vocal E; L. C. E. Verónica Esteva García, Vocal F; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Vocal G. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Transparencia que queda conformado de la siguiente manera: L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidente; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretario Técnico; L. C. E. Claudia Hernández Cela, Vocal A; Lic. Omar Sarmiento Cruz, Vocal B; L. C. P. Yesenia García Palacios, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal D; L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Vocal E; L. C. E. Verónica Esteva García, Vocal F; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Vocal G.**-----
- **SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.-** Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente forma: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Coordinador de Archivos; L.C. Yesenia García Palacios, Responsable del Área de Correspondencia; L.B. Edi Ruth López, Responsable del Archivo de Trámite; L.C.E. Verónica Esteva García, Responsable del Archivo de Trámite; L.B. Lizet Cortes Ramírez, Responsable del Archivo de Concentración; L.A.E. Isaac Jarquín Martínez, Responsable del Archivo Histórico. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité Técnico de Archivo que queda de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Coordinador de Archivos; L.C. Yesenia García Palacios, Responsable del Área de Correspondencia; L.B. Edi Ruth López, Responsable del Archivo de Trámite; L.C.E. Verónica Esteva García, Responsable del Archivo de Trámite; L.B.**

Alfonso Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Lizet Cortes Ramírez, Responsable del Archivo de Concentración; L.A.E. Isaac Jarquín Martínez, Responsable del Archivo Histórico.-----

- GRUPO INTERDISCIPLINARIO.- Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente forma: Lic. José Luis Ayala Álvarez, Titular del Área Jurídica; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Titular del Área de Planeación y/o mejora continua; Ing. Eduin Manuel Betanzos, Titular del Área de Tecnologías de la Información; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Grupo Interdisciplinario que queda de la siguiente manera: Lic. José Luis Ayala Álvarez, Titular del Área Jurídica; Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Titular del Área de Planeación y/o mejora continua; Ing. Eduin Manuel Betanzos, Titular del Área de Tecnologías de la Información; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control.**-----

- COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.- Este comité sólo se ratificó quedando de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; L.C.E. Verónica Esteva García, Secretaria; M. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero, Vocal; M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Vocal; Lic. Ulises Gaytan Casas, Vocal; M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesor. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que queda de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; L.C.E. Verónica Esteva García, Secretaria; M. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero, Vocal; M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Vocal; Lic. Ulises Gaytan Casas, Vocal; M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesor.**-----

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.- En este comité debido a la renuncia se cambia al M. en E. Luis Amado Ramírez Chang como Suplente vocal C por la M. en S.P Ilse Haide Ortega Ibarra, quedando de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidencia; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretaría Ejecutiva; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal A; Dr. Julio César Hernández Salazar, Suplente vocal A; L.C.E. Claudia Hernández Cela, Vocal B; L.C.E. Verónica Esteva García, Suplente vocal B; C. Rosalía Rosado Caballero, Vocal C; M. en S.P Ilse Haide Ortega Ibarra, Suplente vocal C. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interes que queda de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidencia; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretaría Ejecutiva; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal A; Dr. Julio César Hernández Salazar, Suplente vocal A; L.C.E. Claudia Hernández Cela, Vocal B; L.C.E. Verónica Esteva García, Suplente vocal B; C. Rosalía Rosado Caballero, Vocal C; M. en S.P Ilse Haide Ortega Ibarra, Suplente vocal C.**-----

- COMITÉ DE ESTÍMULOS ACADÉMICO.- Este comité cambia después de cada evaluación, se ratifica el Comité de estímulos Académico que evaluará el 3er. y 4to. Trimestre 2020, quedando como integrantes: M. C. Efraín Dueñas Reyes,

Alfredo Flores Hernández, M. en C. de la U. de C. de la U. de C.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez y M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, como suplentes.-----

- **COMISIÓN DE REGLAMENTOS.**- Esta Comisión sólo se ratificó quedando de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria; Dra. Rocio Solar González, Vocal; M. EN S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Vocal; Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesor. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Reglamentos que queda de la siguiente manera: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Presidente; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria; Dra. Rocio Solar González, Vocal; M. EN S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Vocal; M. D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor;**-----
- **COMISIÓN DE CAFETERÍA.**- Esta Comisión sólo se ratificó quedando de la siguiente manera: M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, Dr. Rodrigo Escalera Lozano, M. en I.S. Ricardo Edmundo Melchor Velázquez, Lic. Ulises Gaytán Casas, Lic. en Enf. Gidalti Antonio Antonio y M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Cafetería que queda de la siguiente manera: M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, Dr. Rodrigo Escalera Lozano, M. en I.S. Ricardo Edmundo Melchor Velázquez, Lic. Ulises Gaytán Casas, Lic. en Enf. Gidalti Antonio Antonio y M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez.**-----
- **COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.**- Se procede a realizar la ratificación de dicha comisión quedando de la siguiente manera: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión y Subcomisión, Campus Ixtepec; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión de Seguridad e Higiene; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez, Vocal de la Subcomisión Campus Ixtepec; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Vocal de la Comisión Campus Ixtepec; C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocal de la Subcomisión Campus Ixtepec; C. Wilfrido Gómez Antonio, Coordinador del Campus Tehuantepec; M. en D. Julio César Toledo Montero, Secretario de la Subcomisión Campus Tehuantepec; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez, Vocal de la Subcomisión Campus Tehuantepec; Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocal de la Subcomisión Campus Tehuantepec; M. en S.A. y N. Edú Ortega Ibarra, Coordinador del Campus Juchitán; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria de la Subcomisión Campus Juchitán; L.A.E. Judith López Valdivieso, Vocal de la Subcomisión Campus Juchitán; C. Clinton Pineda Trujillo, Vocal de la Subcomisión Campus Juchitán. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta De Seguridad e Higiene que queda de la siguiente manera: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión y Subcomisión, Campus Ixtepec; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión de Seguridad e Higiene; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez, Vocal de la Subcomisión Campus Ixtepec; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Vocal de la Comisión Campus Ixtepec; C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocal de la Subcomisión Campus Ixtepec; C. Wilfrido Gómez Antonio, Coordinador del Campus Tehuantepec; M. en D. Julio César Toledo Montero, Secretario de la Subcomisión Campus Tehuantepec; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez, Vocal de la**

Maria Cecilia
Alfredo Paz

✓

[Handwritten signature]

Subcomisión Campus Tehuantepec; Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocal de la Subcomisión Campus Tehuantepec; M. en S.A. y N. Edú Ortega Ibarra, Coordinador del Campus Juchitán; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria de la Subcomisión Campus Juchitán; L.A.E. Judith López Valdivieso, Vocal de la Subcomisión Campus Juchitán; C. Clinton Pineda Trujillo, Vocal de la Subcomisión Campus Juchitán.

- COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. Se procede a realizar la ratificación de dicha comisión quedando de la siguiente manera: Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, presidenta; Dra. Rocio Solar González, Secretaria; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Vocal; Lic. Meily Castro López, Vocal; Dr. Hugo Jorge Cortina Marrero, Vocal. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Planes y Programas de Estudio que queda de la siguiente manera: Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidenta; Dra. Rocio Solar González, Secretaria; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Vocal; Lic. Melly Castro López, Vocal; Dr. Hugo Jorge Cortina Marrero, Vocal.**
- COMISIÓN MIXTA DE FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.- Se procede a realizar la ratificación de dicha comisión quedando de la siguiente manera: Dra. María Soledad Ramírez Flores, Presidente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Tesorera; M.D. Patricia Ramírez Ortiz, Secretaria; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vocal; L.C.E. Febronia López Ramos, Vocal. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta de Fondo de Ahorro de los Trabajadores que queda de la siguiente manera: Dra. María Soledad Ramírez Flores, Presidenta; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Tesorera; M.D. Patricia Ramírez Ortiz, Secretaria, L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vocal; L.C.E. Febronia López Ramos, Vocal.**

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **catorce horas diez minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.

-----**CONSTE**-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI”

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica

Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

L. en Enf. Meily Castro López
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables

Adquiso Plus Am Celín